



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 47

FECHA: 5/06/2023

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2018-00071-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO CAJA SOCIAL	JOHN ALEXANDER PEÑA Y OTRA	2/06/2023	TERMINACION POR DESISTIMIENTO TACITO
25486-40-89-001-2021-00133-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE MANUEL SANCHEZ AREVALO	2/06/2023	NUEVA FECHA AUDIENCIA
25486-40-89-001-2022-00054-00	EJECUTIVO SINGULAR	CREDIFLORES	OLBER YESID VARGAS P. Y OTROS	2/06/2023	EMBARGO REMANENTE
25486-40-89-001-2022-00133-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCAMIA S.A.	MARIA FERNANDA MORA S. Y OTRA	2/06/2023	ACEPTA RENUNCIA APODERADO EJECUTANTE
25486-40-89-001-2022-00155-00	PERTENENCIA	LUZ MIRYAM GARAY S. Y OTRO	MIGUEL A. GARZON Y OTROS	2/06/2023	AGREGA RESPUESTA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS
25486-40-89-001-2023-00049-00	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	MONICA ALEXANDRA RODRIGUEZ	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	2/06/2023	REQUIERE A LAS PARTES

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy CINCO (05) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:
Jaime Enrique Herrera Riveros
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12ea11ad55446915088cba3f32955d35a29db22c4b885d1548cc955f4848f0bd**

Documento generado en 02/06/2023 03:38:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>